

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
"AUSTRAL CIA. LTDA"

En la ciudad de Cuenca, a los quince días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el local de la Compañía "AUSTRAL CIA. LTDA.", con la presencia de los socios señores **PEDRO ALEJANDRO VINTIMILLA MOSCOSO** propietario de 1896014 participaciones del valor de un dólar cada una, **ROSANA ISABEL VINTIMILLA VEGA** propietaria de 130145 participaciones del valor de un dólar cada una, **DANIEL ALEJANDRO VINTIMILLA VEGA** propietario de 130145 participaciones del valor de un dólar cada una; **PEDRO JOSÉ VINTIMILLA VEGA** propietario de 130145 participaciones del valor de un dólar cada una; quien preside la Junta y, **JAIME RODRIGO VÉLEZ GALARZA**, propietario de 77.167 participaciones del valor de un dólar cada uno; se encuentra presente además el Econ. Pablo Calle gerente de la compañía y quien actúa como Secretario de junta. por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Universal y Ordinaria de Socios, con el objeto de resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros 2019 de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del periodo 2019.
- 3.- Conocer el Informe Anual de Labores del Oficial de Cumplimiento de la compañía.
- 4.- Conocimiento y aprobación de la actualización del Manual de Prevención aplicable para el 2020
- 5.- Resolver acerca de la distribución de utilidades del ejercicio 2019.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día. Luego de la debida deliberación y de acuerdo a la facultad estatutaria, por unanimidad del capital de la compañía, la Junta General de socios resuelve:

- 1.- APROBAR los estados financieros de 2019 de la Compañía.
- 2.- APROBAR el informe de Gerencia del periodo 2019.
- 3.- DAR POR CONOCIDO el informe del Sr. Oficial de Cumplimiento designado, disponiendo que el mismo se mantenga en archivo dado su carácter de reservado, confidencial y privilegiado.
- 4.- Aprobar las reformas del Manual de Prevención de conformidad con el texto que se ha debatido en esta Junta.
- 5.- Una vez que se encuentra aprobado el balance general del ejercicio económico del año 2019, la Junta conviene que por el momento las utilidades no sean repartidas ni reinvertidas como aumento de capital, y que se constituya con ellas una reserva facultativa.

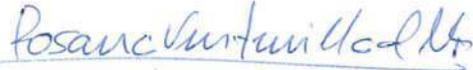
Por haberse resuelto todos los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar el acta, a las once horas cuarenta minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia de la misma suscriben los socios.



PEDRO ALEJANDRO VINTIMILLA MOSCOSO

Socio

Ci: 0101208916



ROSANA ISABEL VINTIMILLA VEGA

Socia

Ci: 0103172862



DANIEL ALEJANDRO VINTIMILLA VEGA

Socio

Ci: 0102790227



PEDRO JOSÉ VINTIMILLA VEGA

Socio – Presidente de Junta

Ci: 0102410552



JAIME RODRIGO VÉLEZ GALARZA

Socio

Ci: 0100767748



PABLO CALLE FIGUEROA

Gerente – Secretario de Junta